

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Exp. 21286/2018

Córdoba,

31 MAY 2018

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Federico José Arena, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL, en los términos de la Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

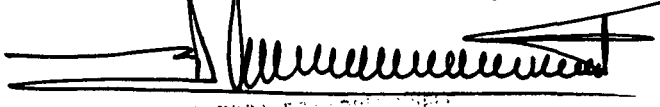
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Federico José Arena, D.N.I N° 27.249.057, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20- 27249057- 1, de condición tributaria monotributista, con domicilio en calle Luis Braille N° 2467, B° Sarmiento, ciudad de Córdoba, provincia de Entre Ríos.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 15000 (pesos quince mil), pagaderos en una cuota.

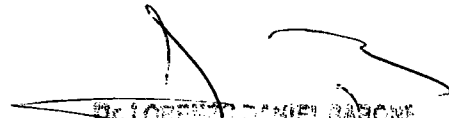
Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Federico José Arena como docente de la **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN ENDERECHO PENAL**, los días 13 y 27 de abril; y 4 y 18 de mayo de 2018, en el Salón Alberdi de la Facultad de Derecho.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



PROF. DR. FEDERICO JOSÉ ARENA
Secretaría de Posgrado
Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N°



DR. LORENA DANIEL BARONE
Secretaría de Posgrado
Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

